

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
En segunda plana ó entre noticias id.....	» 25
En tercera plana, (sección anuncios).....	» 10
En cuarta plana y comunicados breves convencionales.....	» 10
Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.....	» 10
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA JUANA SANCHEZ DIAZ

VIUDA DE KAISER

Falleció el día 29 de junio de 1916

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. F.

Su hijo D. Francisco Kaiser; hija política doña Andrea Espinosa; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Avila 26 de junio de 1917.

Las misas que se celebren el jueves próximo día 28, en la parroquia de San Pedro, de las siete a las diez, ambas horas inclusive; en San Juan, a las siete y media, y en Solosancho, a las nueve, los días 28 y 29, a las ocho, en la capilla del Cementerio, serán aplicadas por el descanso eterno de la finada.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

No se reparten recordatorios.

RUMORES INQUIETANTES

Intervención extranjera

Confirmando los rumores de que nos hacíamos eco en nuestro editorial de ayer, hoy al revisar en la Redacción la prensa madrileña de anoche encontramos informaciones que acusan una grave situación.

De nuestro estimado colega «La Acción» son las noticias que siguen:

Durante el día se han ido acentuando los rumores de que ha cuajado lo que se pensaba.

Los revolucionarios de aquí, ahitos de dinero, han cumplido su misión a ciencia y paciencia de los que se titulan defensores de la Monarquía y no son otra cosa que asaltadores de destinos.

De la información que va llegando a nuestra casa se desprende que la maniobra está en su punto. Esperamos de un momento a otro la noticia de que se ha ausentado el Sr. Lerroux.

Esta maniobra es fruto de un largo trabajo. Los extranjeros aliadillos vienen haciendo de «coco» para impedir que España se organice y se defienda. Ultimamente se ha hecho circular el rumor en las altas esferas de la política de que los yanquis, antes de embarcar no sabemos cuántos millones de hombres, querían cambiar la faz de Europa, empezando por España. ¡Los yanquis nuestros directores!

El caso es que el trabajo está dando sus frutos y que hoy la honda preocupación del Gobierno, que, como los anteriores, no ha sabido prevenir nada ni poner coto a la vergonzosa intervención extranjera, resulta que la salvación del país va a tener que ser obra del país mismo, no del país que invocan los contratistas, sino del país decente y digno, que necesita, ante todo, librarse de esos vividores que lo han traído a esta triste situación.

Graves rumores

La circunstancia de no acudir el jefe del Gobierno a la Presidencia, a nadie hubiera extrañado, pues la necesidad de asistir a una boda explica sobradamente esta ausencia; pero el coincidir ésta con

que el señor Sánchez Guerra tampoco ha recibido a los periodistas y con el anuncio inesperado de un Consejo para las seis de la tarde ha dado lugar a la sospecha de que algo grave ocurría, y que el Gobierno procura no trascienda a la opinión en los primeros instantes.

Se recordaba que el jefe del Gobierno, precisamente el sábado, decía a los periodistas que de ahora en adelante, sólo se reunirían los ministros los miércoles, a no ser que determinara la reunión el despacho o la deliberación sobre un asunto urgente o trascendental, en cuyo caso no habría día fijo.

A la hora en que escribimos estas líneas no hay, en realidad, más indicio cierto sobre cuál pueda ser el motivo del Consejo de hoy, y, por tanto se hacen sinnúmero de conjeturas, en las cuales unos suponen que pueda ser la cuestión militar; otros, que los trabajos que realizan ciertos elementos al amparo de las circunstancias, y otros, que haya surgido algo de carácter internacional que obligue al Gobierno a deliberar sin pérdida de momento.

De todos modos, es un hecho cierto que el Gobierno procura hurtar lo que sea al conocimiento de la opinión, siguiendo en ello un plan preconcebido y sobre el cual, o sea la política del silencio, le haría el jefe del Gobierno reiteradas recomendaciones al ministro de la Guerra, temiendo que éste pudiera ser confiado con los periodistas a su salida de un Consejo celebrado en Palacio.

¿Qué pasa en Barcelona?

Lo que hace la censura

Barcelona, 25 (4 t.). He aquí cómo hemos recibido hoy la conferencia telefónica de Barcelona.

«En la asamblea de delegados del arte textil y fabril...»

Hoy como todos los lunes, se ha notado movimiento en los alrededores de las fábricas...

obreros, y para evitarlo se han situado numerosas comisiones...

El señor Matos excusó... Estamos ya en la 16 semana desde que se inició...

Mañana se reunirán en asamblea general los albañiles, convocados por la Federación local para tratar de la conducta... en virtud de que las entidades patronales...

El inspector general de Seguridad ha reunido en su despacho...

Comentario

El inesperado anuncio del Consejo de esta tarde ha despertado entre la gente política el natural revuelo y la consiguiente expectación.

Durante toda la tarde se ha hablado de los posibles motivos de este Consejo de ministros.

La opinión más generalizada es que el señor Vintanueva ha traído de Barcelona alarmantes noticias respecto al estado en que el orden público se halla en aquella capital.

El presidente del Congreso, cumpliendo un elemental deber de patriotismo, se ha apresurado, al parecer, a comunicar sus impresiones pesimistas al Gobierno, y esto ha determinado el acuerdo de los ministros de reunirse en Consejo inmediatamente.

Da cuerpo a todos los rumores circulados hoy respecto con que ha funcionado la censura en las conferencias telefónicas con provincias.

Desde las primeras horas de la tarde ha ejercido su intervención la censura con gran rigor cuando los corresponsales y agencias han intentado transmitir a provincias los rumores en circulación.

El señor Domingo

Anoche llegó a Madrid el director de «La Lucha», de Barcelona, diputado a Cortes, señor Domingo, cuyo periódico sigue su campaña, habiendo sido denunciado de nuevo.

El señor Domingo piensa salir esta noche para Andalucía.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reúne el Consejo de ministros.

Las resoluciones no han de conocerse si se conocen, hasta bien entrada la noche; y seguros de que nos sería imposible esperar el resultado, que ningún periódico de la noche podrá alcanzar, preferimos renunciar a toda conjetura, no perdiendo en ellos tiempo y espacio y dándoles a los lectores las noticias concretas que se conocen hasta el momento.

Es indudable que las recibidas de Barcelona tienen mucha importancia, y que no carecen de e la las relativas a movimiento societario, sobre todo por lo que respecta a las líneas ferroviarias.

Seguramente a esto, aunque digan otra cosa, dedicarán esta tarde su atención los ministros en el Consejo, que comienza a la hora en que cerramos esta edición.

Al entrar los ministros no han dicho nada de interés, mostrándose reservadísimos en cuanto a política.

Suspensión de garantías constitucionales

Dice La Esfera de anoche:

«Después de las siete y media se nos comunicó por teléfono que ha terminado el Consejo de ministros.

El Consejo ha acordado la suspensión de garantías constitucionales, y el

jefe del Gobierno se dirige a Palacio, para someter a la aprobación de S. M. el correspondiente decreto.»

LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

El Decreto de suspensión

Por acuerdo del Gobierno, al cual nos referimos en el editorial, copiando lo que informaba un colega madrileño de la noche de ayer, han quedado suspendidas en toda la nación las garantías constitucionales.

He aquí el Decreto de suspensión anoche sancionado por S. M.

«Señor:

El Gabinete que hace pocos días tuvo el honor de prestar ante Vuestra Majestad un juramento siempre sagrado pero de más ardua y abrumadora responsabilidad en la ocasión presente, aceptó el Poder penetrado de las dificultades que había de encontrar para ejercerlo, pero dispuesto a afrontarlas serenamente como hombres conscientes de su deber y bien advertidos de cuanto es y representa el depósito de autoridad que vuestra augusta confianza, interpretando la que cree también merecer de la opinión, puso en sus manos.

Un examen detenido de las circunstancias todas que al Gobierno corresponde conocer, examinar y apreciar, convence al Consejo de ministros, contra el individual deseo de los que lo forman, del que no bastan los medios normales que las leyes otorgan para asegurar en estos instantes la tranquilidad pública, haciendo frente a los manejos notorios de los que de mil modos intentan perturbarla: y, fundado en este convencimiento, el presidente que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad que, haciendo uso de las facultades que el artículo 17 de la Constitución le otorga, se digne firmar el adjunto real decreto:

«A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafo primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Artículo segundo. El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 25 de junio de 1917 —ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Eduardo Dato.»

La censura

Lo que se prohíbe a la Prensa

El subsecretario de Gobernación comunicó anoche a los representantes de los diarios madrileños las normas a que ha de ajustarse la práctica de la previa censura, que ha empezado a ejercerse la anterior madrugada.

Vedado queda a los trabajos periodísticos cuanto haga relación a las instituciones, medidas y nombramientos militares, huelgas, manejos revolucionarios, comentarios de Prensa. y, en fin, cuanto haga relación a los problemas palpitantes.

Queda también prohibido que aparezcan en blanco los espacios corres-

pondientes a lo que sea tachado por la censura.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El Sr. Sánchez Guerra recibió esta madrugada a los periodistas, y les facilitó el texto del real decreto suspendiendo las garantías constitucionales, que publicamos en esta sección.

Hablando del acuerdo del Gobierno, dijo que desde el año 1876 no se había presentado otra ocasión como la actual en que estuviera tan justificada tal medida de excepción, pues la campaña sediciosa que venía haciéndose presentaba tales caracteres, que urgía hacer frente a ella.

«Tengo guardados—decía el señor Sánchez Guerra—telegramas, artículos, noticias y hojas de propaganda que el día que se conozcan será la mejor justificación que podremos presentar para convencer a la opinión de la necesidad de tal medida.

Siguió diciendo que la tranquilidad es completa en todas las provincias y que carecía por completo de fundamento los rumores que circulaban acerca de supuestos sucesos ocurridos en Barcelona.

EN AVILA

Habiendo con el señor Gobernador

El Gobernador civil de la provincia llamó esta mañana a su despacho a nuestro Director.

Con la amabilidad que distingue al Sr. Cacho, nos informó de la gravedad de las actuales circunstancias que han obligado al Gobierno a adoptar, sin vacilaciones, las previsoras medidas de que antes hemos hecho mérito, haciéndonos atinadas advertencias en orden al cumplimiento de nuestra misión informativa y designándonos hora para el ejercicio de la previa censura.

Aun cuando por el señor Gobernador se nos conceden todo género de facilidades, que nosotros muy sinceramente agradecemos, no sería extraño que el cumplimiento ineludible de cuanto se ha ordenado produjera algún retraso en la salida de EL DIARIO mientras perduran esta anormales circunstancias, y así lo advertimos a nuestros lectores a fin de que de antemano conozcan la causa a que tal dilación sería debida.

Nuestra actitud

Tiene que responder a la tradición que es norma invariable de EL DIARIO.

Siempre al lado de la ley y defensores de la causa del orden, acatamos con incondicional sumisión, las medidas por el Gobierno adoptadas y a su lado nos tendremos siempre las autoridades como auxiliares decididos de su gestión encaminada, en estos difíciles momentos, a que no sufra quebranto el normal desenvolvimiento de la vida nacional.

Robo importante

Un concejal, complicado

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de Cáceres que durante la pasada feria, un tratante de ganados fué víctima del robo de una cartera con 14.750 pesetas.

El alcalde de Aldea del Obispo logró detener al ladrón, Casimiro López, ocupándole tan solo unas 11.000 pesetas; las restantes, según ha confesado, se las

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

robó el posadero de dicho pueblo, Toribio Redondo.

La Guardia civil se apoderó en la casa de Toribio de una cartera con 1.500 pesetas en billetes y 68 en plata.

Como confesara el posadero que había entregado 525 pesetas al concejal Florentino Sánchez, para que le ocultara su delito, la Guardia civil apresó también al concejal, ocupándose las mencionadas pesetas.

Prensa Asociada.

Pro turismo y alpinismo

El sindicato de turismo de Barco de Avila, poniendo en práctica las conclusiones aprobadas en la asamblea de 9 de abril ha abierto una suscripción voluntaria entre las corporaciones, sociedades y personalidades amantes de aquella región con objeto de allegar recursos para fomentar el veraneo, turismo y deportes en su partido, creación de parques y sanatorios nacionales y construcción de refugios para enfermos y alpinistas en la sierra de Gredos y sus estribaciones.

Además tiene en proyecto la publicación de un folleto de propaganda que, además de la parte literaria se ilustrará con planos, fotografías y anuncios de las cordilleras y pueblos de la comarca.

HACIA LA PAZ

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

Cuando el Comité ruso de obreros y soldados propuso la paz «sin anexiones ni indemnizaciones» y los socialistas holandeses convocaron para el examen de esta fórmula una conferencia en Estocolmo a la que debían asistir representantes de todos los socialistas del mundo, nadie podía figurarse que aquella proposición debía tener tanta trascendencia, hasta el extremo de que los Gobiernos de las naciones aliadas de Rusia se preocuparan del modo de hacer fracasar la aludida reunión de socialistas, señal evidente de que la Conferencia les inspiraba un temor indecible ya que de ella podían haber surgido contingencias favorables a una pronta terminación de las hostilidades, cosa que si bien conviene mucho a los pueblos de la Entente, no es muy del agrado de los respectivos Gabinetes, ya que la hora de la paz, coincidirá fatalmente con aquella en la que se les exigirán todas las responsabilidades dimanadas de su gestión gubernamental durante la duración de la guerra.

Ciertamente, no podrá decirse que los socialistas de la Entente no hayan querido contribuir con su esfuerzo a la finalidad que en su fórmula persigue el Comité de obreros y soldados. En efecto, los delegados socialistas tanto los ingleses como los franceses e italianos, se dispusieron a asistir a la citada Conferencia de Estocolmo pero a ninguno de los representantes de los partidos obreros de las tres naciones nombrados, le ha sido posible efectuar el viaje a los países escandinavos.

En Inglaterra, los representantes del partido obrero independiente Ramsay MacDonald y Jowett solicitaron del Gobierno los necesarios documentos y pasaportes para poder realizar el viaje. Cuantas facilidades pidieron les fueron concedidas con arreglo a las leyes vigentes. Mas a bordo ya del vapor que debía conducirlos a Suecia recibieron la desagradable nueva de que debían regresar a London pues la Asociación de obreros marítimos se negaba a transportarles a Estocolmo bajo el pretexto de que la Asociación no era partidaria de la fórmula rusa de la paz «sin anexiones ni indemnizaciones.» Con esta habilidad el Gobierno inglés ha conseguido dejar sin efecto los pasaportes que expidió para la capital de Suecia y al mismo tiempo queda exento aparentemente de responsabilidad. De todos modos, el juego ha sido descubierto y no ha de tardar mucho en llegar el día en que desde los bancos del partido del

trabajo se le pidan las explicaciones que sean del caso.

En Francia y en Italia, a fin de evitar que sus socialistas concurren a la Conferencia, han empleado medios mucho más espeditivos. Sencillamente, han prohibido a los individuos designados por el respectivo partido socialista para asistir a la reunión de Estocolmo, que salieran de la nación bajo pena de graves castigos, siendo los delegados estrechamente vigilados y perseguidos con el único objeto de lograr que no abandonaran el suelo patrio.

Pues bien; en esta conducta de los Gobiernos de la Entente, consiste el mayor éxito de la Conferencia de Estocolmo. Se ha demostrado que la unión espiritual de los socialistas de todos los países beligerantes, es perfecta e indisoluble. La unanimidad manifestada por todos los partidos obreros de las naciones en guerra, que se ha revelado por la simultaneidad de los acuerdos en favor de la referida Conferencia, da a este acto una fuerza moral incontrastable y por extensión, la trasmite también a la proposición y fórmula de paz, que dió origen a la reunión de Estocolmo.

Por voluntad de los gobiernos de la Entente, una vez más se ha desperdiciado la ocasión de terminar la guerra, y eso ha sucedido cuando los pueblos de esas naciones, están exangües, hambrientos, aniquilados..., no se podría persistir mejor en la práctica de un suicidio lento, determinado, fatal.

De lo más íntimo de la conciencia de esas naciones ha huído para siempre la idea de conseguir una victoria final que les hiciera dueños de la situación, eso ya saben que no puede ser; y sin embargo permiten que sus políticos continúen orientando la nave del Estado hacia la guerra. ¿Por qué? Porque la inclinación del declive que conduce al abismo, es tan violenta que la detención ha de ser pausada y con método, a menos que para hacer una parada brusca se dieran de bruces contra el árbol de la revolución...

C. Vilar de la Tejera.

Ecós militares

Intendencia militar

Destinos.—Subintendentes de segunda clase: D. Ramón González Manso, a la Intendencia general militar; D. Antonio Alvarez, a excedente en la primera región; D. Aurelio Muchada, a la Intendencia general militar; D. Francisco Esteban, a excedente en la sexta región; D. Manuel Márquez, a jefe administrativo y director del Parque de Intendencia de Cádiz; D. Rafael Batrón, a excedente en la segunda región, y D. Mariano del Valle, a supernumerario en la quinta región, cesando en la comisión del servicio de estadística que desempeña en Córdoba.

Mayores: D. Manuel Ojeda, a excedente en la segunda región; D. Alfredo García Martínez, a las oficinas de Intendencia de la primera región; D. Bernardo de la Torre, a la Intendencia general militar, y D. Carlos Maestre, a jefe de transportes y propiedades y delegado del jefe administrativo para los servicios de hospitales, Artillería, etc., en Ceuta.

Oficiales primeros: D. Atifano Lázaro Salas, a la Subintendencia de Larache; D. Pablo Vallesca, a excedente en la primera región, y en comisión a la Sección de ajustes y liquidación de cuerpos disueltos del Ejército; D. Enrique Rivera, a la Intendencia general militar; D. Federico Martín Gordo, a la Subintendencia de Melilla; D. Eduardo Ortiz de Pinedo, a excedente en la primera región, y don Valero Aguado, a la tercera.

Oficiales segundos: D. Francisco Vázquez Graña, a la Intendencia de la octava región; D. Carlos Cuervo, a la de la séptima; D. Ricardo Martín Franco, a la Comandancia de tropas de Ceuta; don Luis Camargo, a la Subintendencia de Larache; D. Emilio Jerez, a la Intendencia general militar; D. Pedro Gascón, a la Comandancia de tropas de Melilla; don Antonio Camacho, a la Subintendencia de Melilla; D. Carlos Schely, a la Intendencia de la primera región; D. Francis-

co Martínez Serna, a la Subintendencia de Melilla, y D. Jaime de Diego Rubiños, a la Intendencia de la séptima región.

Oficial segundo (E. R.) D. Alberto Vivas, a la octava Comandancia de tropas en situación activa.

Oficiales terceros: D. Angel Baudin, a la sexta Comandancia de tropas; D. Antonio Rodríguez Sastre, a la Comandancia de tropas de Ceuta, y D. Eduardo Muñoz Cervera, a las oficinas de Intendencia de la primera región.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

Esta mañana dieron comienzo en la Audiencia los juicios por Jurados señalados para el segundo cuatrimestre, correspondiente al partido de Arenas.

Vióse la causa contra Juan Zarzoso González (a) Rogao, quien según el Fiscal se apoderó de siete pesetas que la vecina de Cuevas del Valle, María Luisa Martín, llevaba, yendo por la carretera de Avila, e 24 de noviembre último, sobre las dos y media de la tarde, sujetándola para ello por el cuello y dándole un golpe en la cabeza, cuyos hechos calificó de robo con violencia en las personas, sin circunstancias modificativas, pidiendo en consecuencia para el reo la pena de 3 años, 8 meses y un día de presidio correccional.

La defensa, encomendada al Sr. Baquero sostenía que en los hechos no medió violencia y eran solo constitutivos de un hurto menor de 10 pesetas y por tanto de una falta.

Practicadas las pruebas las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales informando razonada y brevemente a continuación.

Hecho el resumen por el señor Presidente y leídas las preguntas, el Jurado se retiró a deliberar dictando veredicto de conformidad con la defensa.

La Sala en su vista pronunció sentencia absolviendo al procesado y declarando el hecho constitutivo de una falta de la competencia del Juzgado municipal de Mombeltrán.

SEÑALAMIENTOS

Día 27.—Causa del Juzgado de Arenas contra Lino Sánchez Agustino, conocido por Fausto, en la que es ponente el Sr. Falcón, defensor el Sr. Velayos y Procurador el Sr. Fernández (D. Manuel.)

Explosión en Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Desde Nueva York comunican que según un telegrama de la Habana, la fortaleza de Gazin (Cuba) volió ayer noche. Toda la ciudad fué sacudida por la explosión, resultando una persona muerta y muchas heridas.

Se sospecha que una bomba, colocada cerca del depósito de municiones, provocó la explosión.

Prensa Asociada.

EL "DÍA DE LA PRENSA"

Programa de la velada literario-musical que la Asociación de la Buena Prensa, para fomento de la misma y mejor celebrar su día, dedica a los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las siete de la noche, en las Escuelas Dominicales (Santo Tomás.)

Prolusión por D. Agapito Rodríguez

PARTE PRIMERA

- I. «Les Pecheuses de Prócida», Tarantelle del Maestro F. Raff; ejecutada por los Sres. Aguilera y Peñalva.
- II. «Daños que causa la Mala Prensa», discurso por D. Francisco Laborda
- III. «El periodista y el bandido», poesía por D. Miguel G. Cornejo.
- IV. «El Día de la Prensa y los Cató-

icos», discurso por D. Valentín F. Chinarro.

V. «La Serpiente», poesía por don Basilio Mayorga.

VI. «Ella también volverá», dúo de tenor y bajo, del Maestro A. Reparaz, cantado por los señores Tenor y Sochantre de la Catedral.

VII. «Hay que hacerla sucumbir», poesía por el niño Bernardo Pérez.

PARTE SEGUNDA

I. «Septimino de L. V. Beethoven», por los Sres. Aguilera y Peñalva.

II. «Importancia de la Buena Prensa», discurso por D. Miguel Cuadrillero.

III. «La pluma y la espada», diálogo por los niños Catalino Villa y Mariano Sánchez.

IV. «La Redacción por dentro», discurso humorístico por D. Valeriano Saez.

V. «Bendita seas», dúo de tenor y bajo; composición de los Sres. Huidobro y Aguilera, ejecutada por los mismos señores y el Sr. Galache.

VI. «La pluma», poesía por el joven D. Félix G. Osorio.

VII. Resumen del señor presidente.

LA GUERRA MUNDIAL

Resumen de noticias

En Francia

En el frente occidental continuaron los ataques de los alemanes a las posiciones francesas de Woevre y de Saint Mihiel.

Los alemanes bombardearon a Reims arrojando sobre dicha ciudad 1.300 proyectiles.

En Rusia

En el frente ruso va renaciendo la actividad de los combatientes. Ayer hubo fuego intenso a orillas del Strypa superior y Zlota-Lipa y al norte de Kirlibaba, en los Cárpatos.

En los Balcanes

En los Balcanes continúan las escaramuzas entre destacamentos exploradores.

Salió de Thusis el Rey Constantino, para dirigirse a Saint Moritz.

Los submarinos

Por submarinos alemanes han sido torpedeados dos buques noruegos, en el mar del Norte.

NO PUEDE

UN HOMENAJE

Los paisanos de nuestro digno Gobernador civil D. Eusebio Cacho han acordado rendirle un homenaje regalándole el bastón de mando y el fagín.

A tal efecto la Comisión provincial de la Diputación de Soria ha resuelto en sesión de 22 del corriente el costearle dichas insignias, en prueba de afecto.

Tan honrosa determinación ha sido trasladada al Sr. Cacho por el Gobernador civil de aquella provincia Sr. Miralles.

Sombrias, quitasoles. Jesus Rodriguez.

Matadero público.—Día 25. Se degollaron un toro, 2 terneras y 37 lanaras. Recaudado por consumos, 594'15 pesetas.

Artículos fotográficos. Aguirre.

Acompañado de su distinguida familia y con objeto de pasar en nuestra capital una temporada, ha legado el bizarro teniente coronel del arma de caballería, D. Gonzalo Queipo de Llano.

Humadores, pedid papel ABADIE.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dictado un decreto determinando que los derechos de matrícula se paguen en metálico, en lugar de hacerlo en papel de pagos al Estado.

Movimiento de población.—Día 25.

Nacimientos: Félix Lozano Hernández, Doroteo Labrada Castillo y Félix José Mayorga Pajares.

Defunciones: Emiliano Jiménez y Cecilio Abilio Hernández Jiménez. No hubo matrimonios.

Abanicos japoneses. Jesus Rodriguez.

En la imposibilidad de contestar particularmente, la atribulada familia de don Valeriano Martín Sánchez Ocaña, (que en paz descanse), nos ruega hagamos publica su gratitud a cuantos en estos días se han unido a su dolor, acompañándola en sus penas y concurriendo al sepelio y funerales de dicho señor. Con gusto cumplimos el encargo, reiterándola nuestro pésame.

A los labradores

Se compra paja de centeno larga, sin trillar, bien sea sacudido el grano o cortada la cabeza, al precio de 40 céntimos la arroba.

Razón: D. Zacarías Vazquez, Cuesta de Gracia 17, en Avila.

En Babilafuente donde fué en busca de alivio a su padecimiento ha sufrido una grave recaída nuestro querido amigo Sr. Jimeno, ex alcalde de Sanchidrián y padre del Capellán del Hospicio de Avila.

Ha sido necesario administrarle los Santos Sacramentos.

Deseamos muy de veras el alivio de enfermo.

Hoy han terminado en el Seminario Conciliar de esta ciudad los exámenes de fin de curso de los alumnos pertenecientes al grupo de Latín, y Humanidades.

Mañana comenzarán los de los que han cursado en enseñanza particular las asignaturas correspondientes a dicha sección.

FRUTERIA JIMÉNEZ

Fresón de la Serrada, tomates y plátanos

En Madrid ha sido pedida la mano de la gentil señorita Eva García Baster para el comandante de Caballería don Luis Cienfuegos, director de las Reales Caballerizas.

El director de Comercio, ha remitido una circular a los Gobernadores civiles, para que recuerden a los obreros que no abandonen sus casas con objeto de ir a las minas de Asturias mientras que por la dirección general de Comercio se gestione trabajo para ellos, garantizándose por medio de contrato.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

A propuesta de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria se ha declarado oficialmente extinguida la epizootia de viruela que padecía el ganado lanar del término municipal de Rivila de Brajas.

El consejo de Instrucción pública ha acordado proponer al ministro de Instrucción incompatible el cargo de maestro con el de secretario de Ayuntamiento o el de Juzgado municipal.

Concluidos los exámenes de fin de curso, han comenzado a salir para la residencia de sus respectivas familias los alumnos de la Academia de Instrucción.

El día 23 del actual desapareció de ferrial de Avila un potro, de la propiedad de D. Ramón Pérez, vecino de Grajos, con las señas siguientes: negro, de tres años, capón, sin más señas particulares que un poco lucero, crin y cola larga, próximamente la marca.

Se ruega a quien sepa su paradero se sirva dar aviso a su dueño.

ULTIMA HORA Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 26 (3'30 t.)

La suspensión de garantías

Medida justificada

El presidente del Consejo en su habitual conversación con los representantes de la prensa, manifestó hablando de la suspensión de garantías constitucionales que la opinión encuentra justificada esa medida y la conceptúa de buen Gobierno dada la actitud en que se habla colocado gran parte de la prensa periódica que con sus exageraciones venía haciendo verdaderamente difícil la normalidad.

Nombramientos de Guerra

Firma de S. M.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. los decretos siguientes:

- Nombrando director general del Cuerpo de Inválidos al general Luque.
- Idem, idem de la Guardia civil al general Arizón.
- Idem, idem de Carabineros al general Contreras.
- Idem, idem de la Remonta y Criaballar al general Ochando.

Firma de Fomento

Reducción de plantillas

El vizconde de Eza ha puesto a la firma de S. M. un decreto del Ministerio de Fomento estableciendo la reducción de plantillas en el personal de dicho departamento por medio de sucesivas amortizaciones.

El orden público

Reina completa tranquilidad

El ministro de la Gobernación al recibir hoy a los periodistas ha dicho que según anuncian los telegramas que ha recibido de los gobernadores reina completa tranquilidad en toda España. Refiriéndose a la suspensión de garantías, ayer acordada, dijo que ha causado excelente impresión en todas las provincias.

De la guerra

Parte austriaco

El parte oficial de Budapest de las nueve de la mañana anuncia que en Faticio ha habido una fuerte lucha de artillería que alcanzó algunos sectores de los comprendidos entre el frente de Narojowca hasta Zlozow.

Globo derribado

Al Este de Brzezany los artilleros lograron derribar un globo cautivo ruso que con los certeros disparos se incendió.

Prensa Asociada.

N. de la R. — Con motivo de haber sido suspendidas las conferencias telefó-

nicas, «Prensa Asociada» se ha visto precisada a transmitirnos las noticias de última hora por telefonemas.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 26 (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	72'25
Amortizable 5 por 100.....	90
Idem idem (nuevo).....	>>
Idem 4 por 100.....	>>
Banco de España.....	454'50
Tabacalera.....	283
Franco.....	74'90
Libras.....	20'53
Exterior.....	79'20
Obligaciones del Tesoro.....	>>
Azucareras, preferentes.....	>>
Idem ordinarias.....	89
Obligaciones Sociedad general	>>
Azucareras.....	>>

De la guerra

Frete occidental

Noticias transmitidas desde Koenigs-wurtenhausen, comunican que en el frente francés hubo gran actividad de artillería.

Los franceses atacaron esta mañana las posiciones alemanas de la Granja Hurtevis-Olas y lanzándose al asalto lograron penetrar por algunos sitios del centro de las líneas alemanas.

Un vigoroso contraataque de los germanos desvirtuó, por completo, el anterior éxito alcanzado por las tropas francesas.

En el sector de Oisse y en la Champagne, lograron las fuerzas del Kaiser un completo triunfo, apoderándose de una posición importante.

La diafanidad de la atmósfera ha consentido durante toda la mañana una gran actividad de las artillerías beligerantes en casi todos los sectores de este frente.

En el aire

Al Sudeste de Tahurs el aviador Richtofen derribó varios aparatos enemigos que salieron en su persecución.

Frente oriental

Los partes llegados esta tarde relativos al teatro oriental de la guerra, señalan gran actividad entre los sectores de Luck, Stripa y Dniester.

Parte francés

Comunican de París (Torre Eiffel, tres tarde) que las fuerzas francesas realizaron un brillante ataque al Noroeste de Hurtevisse, conquistando la primera línea de las trincheras alemanas.

También se afirma en dicho comunicado que fueron contenidos varios furiosos contraataques germanos, con elevadas pérdidas para el enemigo al cual fueron hechos 300 prisioneros, entre ellos, 10 oficiales.

Prensa Asociada.

Automóviles de lujo

Se alquilan para excursiones. AVISOS: Garage Santo Tomás Hotel Inglés y Café de Amistad



Sin duda V. ignora

que los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, agrior, aguas de boca,

DOLOR DE ESTOMAGO

desarreglos intestinales (diarrea estreñimiento), es porque desconoce las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 27—Miércoles. Santos Crescente, Juan, Zoilo, Inés y Ladislao.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres y media el coro. En las Reparadoras a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva. En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente. En Santo Tomás continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús. La misa y oficio divino son de la Infractava de San Juan con rito semidoble y color blanco

RENTON MERCANT

Avila 23 de Junio de 1917. Precio de los Sres. Porres y de Diego.

HARINAS

Extra a 51 peseta. Primera S. a 50 id. Primera P. a 49 id. Precisa a 48 id. Segunda P. a 45'50 id. Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los que rigen como corriente, para las compras al detall en los almacenes de San Juan son:

TRIGOS

Trigo a 70 reales las 94 libras. HARINAS Marca Armillo a 51 pesetas el saco de 100 kilos. Idem Nieve a 50 id. Idem Cisne a 49 id. Idem Marfil a 48 id. Idem Plata a 47 id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGOS

Trigo 70 reales fanega. Centeno a 50 id.

HARINAS

S. T. a 51 pesetas los 100 kilos. T. T. a 50 id. T. a 49 id. X a 48 id. X. X. a 40 id.

PIENSOS

Harinilla a 28 pesetas los 100 kilos. Tercera baja a 25 id. Tipo N. a 20 id. Idem S. a 20 id. Idem id. id. C. a 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Veharanda de Braçamonte. 23. Trigo entrada 200 fanegas vendiéndose de 65 a 66 reales fanega. Cebada 1.0 de 45 a 46 id. Centeno 30 de 49 a 50 id. Algarrobas 160 de 42 a 43 id. Guisantes 60 de 49 a 50. Harina de 1.ª a 24 rs. arroba. Idem de 2.ª a 23 id. Idem de 3.ª a 22 id. Hay ofertas de trigo a 68 reales fanega. Pagan a 67. Compras sostenidas en todos los granos.

Tempo de calor. Aspecto de los campos han mejorado bastante, que buena falta hacían, pues se habían quedado muy medianos. El mercado de hoy se ha visto poco concurrido siendo por tanto cortas las entradas de granos que se vendieron a los precios fijados.

Cantalespiedra. -23.

Trigo entrada 80 fanegas vendiendo de 64 a 65 las 94 libras. Centeno 30 de 49 a 50 las 92 id. Cebada 120 de 42 a 43 la fanega. Algarrobas 230 de 43 a 44 id. Harina de 1.ª a 23 reales arroba. Idem de 2.ª a 22 id. Idem de 3.ª a 21 id. Compras encalmadas.

Tempo de lluvias. Aspecto de los campos muy mejorado.

Arévalo. -23.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo a 62 reales la 94 libras, 36 pesetas los 100 kilogramos. Centeno a 48 reales las 96 libras 28'98 pesetas los 100 kilogramos. Cebada de 43 a 44 reales las 70 libras 33'38-34'16 pesetas los 100 kilogramos. Algarrobas de 45 a 47 reales las 94 libras 26'60-27'17 pesetas los 100 kilogramos. Calcúlase la entrada de trigo en 500 fanegas. Tendencia del mercado firme. Temporal, lluvioso.

Pedro Bernardo 23.

En el día de hoy se han cotizado algunos productos a los precios siguientes: Trigo a 16'50 pesetas la fanega. Centeno a 12'50 id., id. Cebada a 10 id., id. Aceite a 17'50 la cántara. Huevos a 1'75 id. docena. Patatas a 1'25 la arroba.

SE ALQUILA

cuarto espacioso.

Razón: Martín Carramolino, 22.

SE ALQUILA

casa, nueva construcción, con agua potable abundante con o sin amueblar. Buenas vistas y azotea.

Para tratar: con D. Bonifacio López, calle de Valladolid, 34.

SE ARRIENDA

A pastos altos y bajos y labor la dehesa de «Ojaranzo», término municipal de Casillas de Coria (Cáceres), que tiene ochocientos cincuenta hectáreas de cabida, equivalentes a mil trescientas y pico de fanegas; con buenos pastos, terrenos de labor, abrevaderos y casa pudiendo entrar el arrendatario en posesión de la finca en San Miguel venidero.

Para tratar: en Casillas de Coria, con D. Anacleto Utrera.

Alcohol para quemar, 1'35 litro

Agua de colonia y Ron Quina, 4 pts. litro Perfumes extranjeros de Piver, D'orsay, Gillefress, Colgate, Hubigau, Bourgois, etc. Gran surtido en jabones de tocador.

Polvos insecticidas, bote 0'0, caja fuelle, 0'25. Cera brillante para pisos y muebles, amarillo, nogal y caoba, 3 pts. kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6, Droguería y Perfumería.

GRIETAS DE LOS PECHOS

se curan con Pomada Portal, 1'50 pesetas tarro. Te purgante. Es agradable, de efectos seguros y sin contraindicaciones. Puede tomarse después de cenar. Cada bolsa con instrucciones de uso, 10 céntimos.

Aceite de ricino puro y sin gusto, 50 céntimos frasco. Solución de clorhidrofostato de cal y creosota puros. Sustituye a la de Peueberge y otras, con economía, 2'25 pesetas frasco. Continúa sin admitir convenios o iguales.

Oficina de Farmacia, Doctor Gutiérrez
CONSTITUCION 17. AVILA (Mercado Chico)



Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova

Fabricante JULIAN DIAZ GÜEMES Burgos, Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y corraje «SUCEADOR DE DOMINGUEZ-VITORIA» «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» siendo además Almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

Unico punto de venta en Avila: COOPERATIVA CIVICO MILITAR

HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

Dr. Campos

MONTERA, 33-MADRID

En Avila, el día 10 de cada mes, Hotel Inglés.

TARTANA se vende barata. Razón en esta Administración.

AVILA.—Trib. de Sucesores de A. Jiménes.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS MINERALES
NATURALES DE

CARABANNA

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e Hijos R. J. Chávarri. Dirección y Oficinas: Lealtad, 12. Madrid

La curación radical de la hernia sin operar

Triunfo de la ciencia y del arte, y maravillas de la mecánica.---Altura insuperable, único en Europa

Alto honor: Honra tan grande cual merecer la augusta felicitación de S. M. el Rey (q. D. g.), como en laudatoria carta de Palacio la ha recibido el eminente herniólogo D. Pedro Ramón; distinción tan elevada cual el laudatorio homenaje de las más altas mentalidades médicas, con unánimes elogios, individual y corporativamente, de todos los médicos sin excepción, lo alcanzan, únicamente, la rectitud acrisolada, meritorias obras, perseverancia en pró de los que sufren y la controlada capacidad: ¡ojalá que a tiempo sepan los enfermos interpretarlo y darle su justo valor! La hernia (quebradura) se cura, sin operar, y en ambos sexos y todas edades; aun en la edad viril: si, los herniados en poco tiempo se ven libres de tal dolencia, trastornos y peligros y es asombrosa la brevedad con que los menores de 20 años curan de esta dolencia que tratada por otros procedimientos dura tanto como la vida del que la padece), y las señoras se ven libres de afecciones abdominales, relajaciones, dislocación de la matriz, riñón flotante, esterilidad, histerismo, etc., sin molestias, sin dolor y sin sangre; con toda comodidad y verdadera economía porque el gasto se hace una sola vez.

Los señores médicos y los enfermos que lo soliciten recibirán gratis el folletito instructivo y un regio obsequio. Despacho y consultorio: CARMEN, 38, PISO 1.º, BARCELONA; y

EN AVILA consulta e instrucciones gratis, de 10 a 12 mañana y de 5 a 7 tarde los días 3 y 4 del próximo julio en el HOTEL INGLES.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.º Reyes Católicos - 4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Chubas, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora

Hábitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.º Reyes Católicos - 4.

Eugenio Martín

La Unión y el Pénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

68 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza de Alcázar núm 6, 9.º de...

ALCEDA Y ONTANEDA

(SANTANDER). Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición a contraerlos. PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR, GRAN HOTEL DE ONTANEDA, desde 10 pesetas.

Estas aguas se venden embotelladas en las farmacias de La Puente, Olmedo, Paradinas, Gutiérrez y Guerras.

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Accelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.

Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde.

Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.

Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrinillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas a los quince días aumentan de pesos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JARDINES, 26 MADRID.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

(SANTANDER)

■ Especialísimas aguas para curar y prevenir los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón, evitan la bronquitis y la tisis y curan las congestiones del hígado, matriz y riñones.

Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel. Pedid la guía al Administrador del Balneario.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO, en comunicación con éste por medio de hermosa y alegre galería. Gran confort. Espacioso comedor con mesas individuales, capilla, salón de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pídanse detalles al director del GRAN HOTEL, D. Fermín García, Balneario de Liérganes, (Santander.)



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

DE

CONSTANTINO DE LINARES
EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.
De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, .. 4'10
De veinte á treinta arrobas, .. á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. » 4'18
De quince á veinte arrobas, .. á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. » 4'26
De diez á quince arrobas, .. á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. » 4'34
De seis á diez arrobas, .. á CINCUENTA pts. la arroba, .. » 4'42
De cuatro á seis arrobas, .. á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. » 4'50
De una á cuatro arrobas, .. á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. » 5'00

Las campanas viejas de bronce se abonará á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaen, etc.

Diríjense á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID.

USE Vd.



Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.